

copia gratuita de la misma en el domicilio social o solicitar por escrito su remisión.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Adolfo Paredes Hernando.—29.475.

MAC AVIATION S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Zona Modular sin número, Aeropuerto de Zaragoza, 50190 Garrapinillos-Zaragoza, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados. Todo ello referido al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital derivada del desarrollo de nuevas actividades y la ampliación de instalaciones y flota de aeronaves.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma previa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 10 de junio de 2002, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Octavio Pérez Barrachina.—29.567.

MADRID XANADÚ 2000, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

MADRID XANADÚ 2003, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que el socio único de cada una de las citadas sociedades, adoptó con fecha 11 de junio de 2002, la escisión parcial de «Madrid Xanadú 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Madrid Xanadú 2003, Sociedad Limitada», unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Administrador solidario de «Madrid Xanadú 2000, Sociedad Limitada», unipersonal.—El Secretario no Consejero de «Madrid Xanadú 2003, Sociedad Limitada», unipersonal.—29.586. 1.ª 14-6-2002

MARCAS COSTA BRAVA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general de socios que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y en su defecto, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ratificación si procede, de acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sils, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.486.

MECANOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Subsanación deficiencias publicación 12 de junio de 2002 pagina 15443 sobre Junta del 29 de junio de 2002, por omisión del punto séptimo cuya redacción es:

«Séptimo.—Ampliación de capital y propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente con emisión de acciones nominativas. Exponer relación de títulos distintos de las acciones, sus derechos y modificación de Estatutos sociales».

Llano de Brujas (Murcia) a 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.477.

MELCHORET, S. L.

El órgano de administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, a celebrar en Bilbao, calle Iparraguirre, 26-5.º izquierda, para el día 29 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, cerradas a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los participes tienen a su disposición, en la sede social, las cuentas anuales de la sociedad, o pueden solicitar su envío gratuito por correo.

Bilbao, 13 de junio de 2002.—El Administrador.—29.555.

MELILLA TUR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Melilla, calle Pablo Vallescá, número 5, el día 5 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de los asuntos que se someten a aprobación y del informe sobre los mismos. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Melilla, 31 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—29.479.

MINAS DE RÍO TINTO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 3 de junio de 2002, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar a las doce horas, en el cine teatro Río Tinto, de Minas de Riotinto, el próximo día 30 de junio de 2002, en primera convocatoria, o al día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria de 27 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para el nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Ratificación de los Consejeros cooptados por el Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de la sociedad:

Artículo 4.º: Domicilio social.

Artículo 14.º: Asistencia a las Juntas.

Artículo 18.º: Órgano de la administración.

Séptimo.—Ratificación de las decisiones adoptadas en la Junta general extraordinaria de 27 de diciembre de 2001 en relación a:

Reducción del nominal de las acciones de «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima», a 0,10 euros por acción, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y redenominación de las actuales acciones como acciones de «Clase A».

Ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, mediante la emisión de 8 millones de acciones de «Clase B» con un valor nominal de 0,10 euros y una prima de emisión de 0,15 euros con los mismos derechos y obligaciones que las de clase A y para su adquisición por los accionistas de «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima», sin exclusión del derecho preferente. La suscripción se realizará de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Administración en la reunión de 25 de marzo de 2002.

Octavo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario para que indistintamente puedan elevar

a público cuantos acuerdos sean adoptados en la presente Junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos. Esta información puede ser obtenida por los señores accionistas en la oficina que MRT ha instalado a estos efectos en el Centro de Empresas Río Tinto, de Minas de Riotinto, entre las nueve y las trece horas, de lunes a viernes.

Minas de Riotinto, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.562.

MIRALBA MATERIAS PRIMAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ponferrada (León), calle Ave María, número 2, entreplanta izquierda (Despacho «Abaco, Sociedad Anónima») a las trece horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Ponferrada, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.395.

MOULINEX ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, calle Tarragona, 107-115, anexo izquierda de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 29 de junio de 2002, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

De conforme con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la sociedad o, por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—29.397.

NORTFRÍO IBER, S. A.

(En liquidación)

Convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en avenida General Perón, número 25, 13.º E, 28020 Madrid, en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 2002 a las dieciséis horas y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y mismo domicilio para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe y aprobación en su caso de la gestión efectuada por el señor Liquidador hasta la fecha.

Tercero.—Presentación y aprobación en su caso del Balance final.

Cuarto.—Liquidar y declarar extinguida la sociedad.

Quinto.—Facultar al señor Liquidador para elevar a público los precedentes acuerdos, así como a realizar todas las gestiones necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la Sociedad los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Liquidador.—29.521.

NUGAGO PESCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, -Bueu (Pontevedra), avenida de Marín, 37-, a las dieciocho treinta horas, del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Sustitución del Consejo de Administración por uno o varios Administradores y, si procede,

modificación de los artículos necesarios de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social por emisión de nuevas acciones mediante nuevas aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bueu, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Núñez Fernández.—29.582.

PABLO DE MENDOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con relación a la reducción de capital acordada en Junta general de 15 de marzo de 2002, se comunica que el acuerdo se ejecutó en el acto mediante devolución de aportaciones a los accionistas titulares de la misma, por valor de 215.337,20 euros.

Barcelona, 5 de junio de 2002.—La Administradora única.—27.880.

PÁGINAS ÚTILES, S. L. (Sociedad absorbente)

OFICIOS Y PUBLICIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Los socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida en fecha 11 de junio de 2002, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación a las sociedades de responsabilidad limitada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—Los Administradores conjuntos de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Cristóbal Rubio Téllez y Cristina Rubio Chelso.—29.538. 1.ª 14-6-2002

PALLET TAMA, S. L. (Sociedad absorbente)

EUROPALETAS RECUPERABLES, E.P.R., S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Pallet Tama, Sociedad Limitada» y «Europaletas Recuperables, E.P.R., Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión